



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinticuatro (24) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016 - 0030
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JESUS ALIRIO GARCIA
Demandado: U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

Teniendo en cuenta que, la apoderada de la parte actora mediante escrito radicado el día de hoy en la secretaria de este despacho solicito aplazamiento de la audiencia inicial programada en el proceso de la referencia; por lo que una vez analizados los motivos expuestos y los documentos allegados, considera el despacho viable acceder a lo solicitado, y, por tanto se **fija 21 de febrero de 2018 a las once de la mañana (11.00 a.m)**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ